



ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

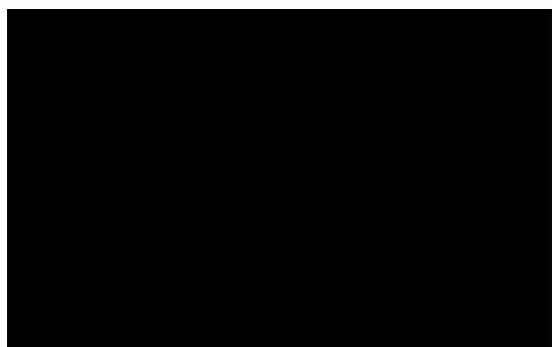
En Valparaíso, a 30 de mayo de 2019, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 11 de marzo de 2012 y que suscriben el presente anexo, han convenido modificarlo en el siguiente sentido:

1. Que la vigencia del contrato será hasta el 31 de diciembre del año en curso.
2. Que, a partir de junio del año en curso los honorarios del asesor alcanzarán la suma mensual de **\$4.215.063.- (cuatro millones doscientos quince mil sesenta y tres pesos)**, impuestos incluidos. Dichos honorarios continuarán pagándose con cargo a la Asignación Personal de Apoyo de la H. Senadora Ena Von Baer Jahn.

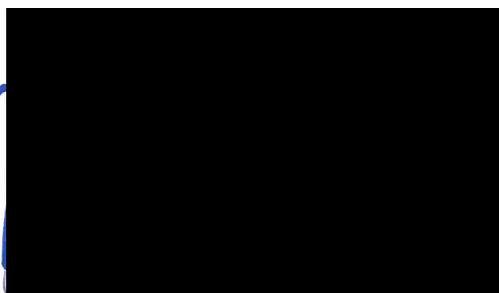
En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.



Nombre	Marcelo Enrique Morán Espinoza.
Nacionalidad	Chilena.
RUT	[REDACTED]
Fecha de nacimiento	[REDACTED]
Domicilio	[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]



Raúl Guzmán Uribe
Secretario General del Senado



Marcelo Enrique Morán Espinoza
Asesor